

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTRAVIAL S.A.

En la ciudad de Montevideo los 20 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 14:00h, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios Juana Mariel González Quiroz, Milton Roque Salas Mendosa, Juan Alexander Vergara Intrago, por sus propios derechos, y como propietarios de 5000,00 en acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de socios al Presidente de la compañía el señor Juan Alexander Vergara Intrago y actúa como secretario la señora Juana Mariel González Quiroz.

El Presidente dispone que por medio de secretario, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretario informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Actas y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Convalidación del patrimonio neto al inicio del período de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los primeros estados financieros bajo NIIF.

Cumplido el orden del día y siendo las 18:00h, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatarlo firma

Juan Alexander Vergara Intrago